



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SHIRLY STEFANNY REYES MARTINEZ
DEMANDADO: WILLIAM ALDREY PINZÓN MORA
RADICACION: 2016-00467

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de abril de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte demandante en memoriales allegados el día 1 de abril de 2022, y como quiera que se observa que en la cuenta de depósitos judiciales de este Despacho del Banco Agrario de Colombia, se encuentra consignado en el mes de febrero de la presente anualidad un título judicial por parte de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía – CAJAHONOR, correspondiente al valor de las cesantías del demandado WILLIAM ALDREY PINZÓN MORA, por Secretaría hágase entrega de esos dineros a la demandante, tal como se ordenó en auto del 16 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

